



PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

*Curso 2025-2026- IES VALLE DEL SOL- ALORA*

## ÍNDICE

	Página
<b>1. Justificación teórica y normativa</b>	<b>2</b>
<b>2. Contextualización</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Profesorado que compone el D.O.</b>	<b>9</b>
<b>3. Objetivos prioritarios del D.O. para el presente curso</b>	<b>10</b>
<b>4. Contribución a las competencias clave</b>	<b>12</b>
<b>5. Actuaciones del D.O.</b>	<b>16</b>
<b>5.1. Cronograma del D.O.</b>	<b>16</b>
<b>5.1.1. Actuaciones generales del primer trimestre</b>	<b>16</b>
<b>5.1.1.1. Actuaciones por ámbitos</b>	<b>17</b>
<b>5.1.2. Actuaciones generales del segundo trimestre</b>	<b>19</b>
<b>5.1.2.1. Actuaciones por ámbitos</b>	<b>20</b>
<b>5.1.3. Actuaciones generales del tercer trimestre</b>	<b>22</b>
<b>5.1.3.1. Actuaciones por ámbitos</b>	<b>22</b>
<b>5.2. Actuaciones del la Orientación Educativa</b>	<b>24</b>
<b>5.3. Programa Aula Específica, Aula de Apoyo a la Integración y Programa de Compensatoria</b>	<b>46</b>
<b>6. Coordinación interna y externa del D.O.</b>	<b>46</b>
<b>7. Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>51</b>
<b>8. Evaluación del Plan de Actuación</b>	<b>52</b>



## 1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y NORMATIVA

La Ley Orgánica de Educación (LOE, Ley 2/2006, de 3 de mayo) tras la modificación dada por la Ley Orgánica de Modificación de LOE (LOMLOE, Ley 3/2020, 29 de diciembre) en el artículo 1 (principios) del Capítulo I (principios y fines de la educación) se refiere a la **orientación educativa y profesional** de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La Ley de Educación de Andalucía (LEA, Ley 17/2007, 10 de diciembre) en su artículo 7.b recoge la **orientación educativa y profesional** como un derecho del alumnado.

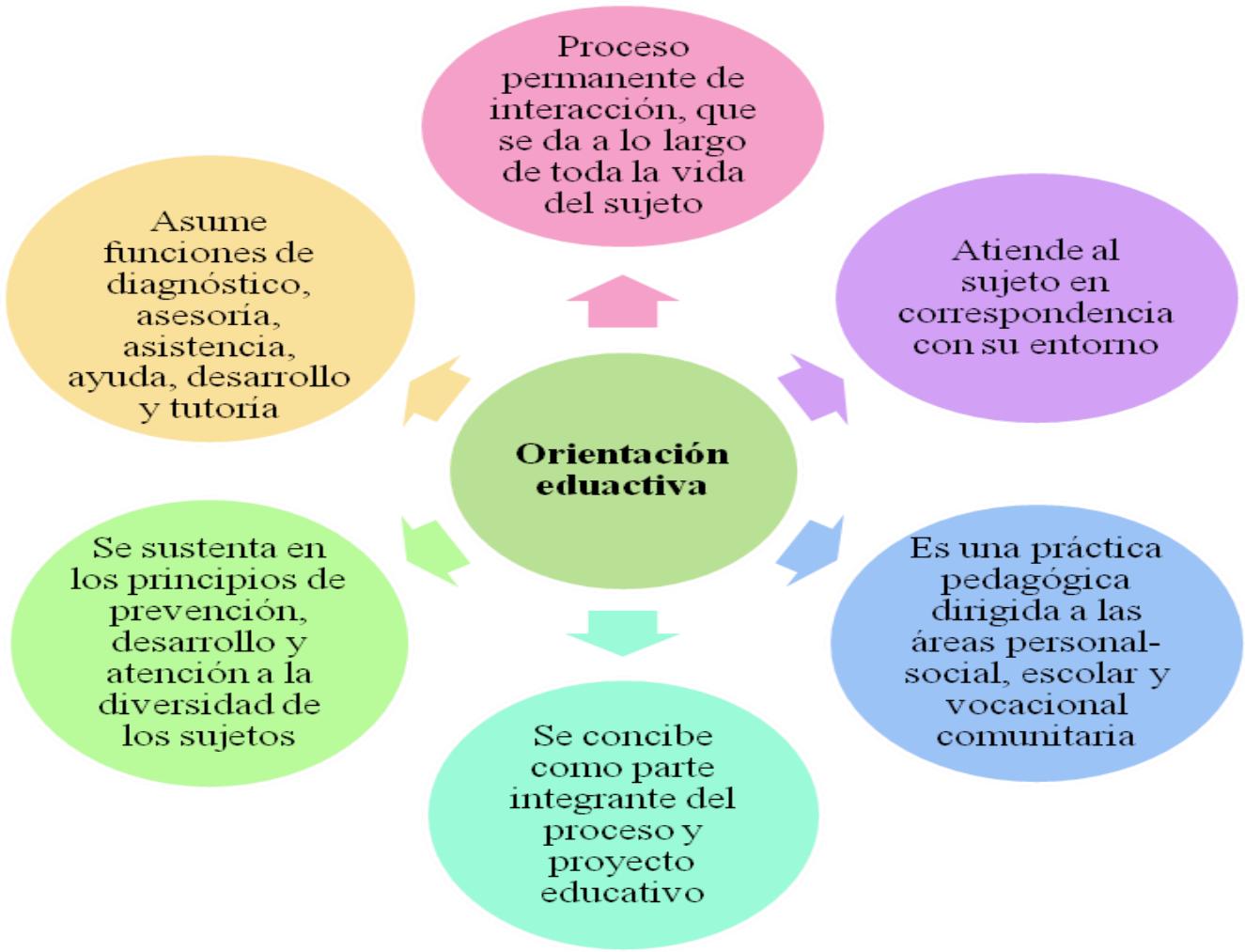
La Ley Orgánica de Derecho a la Educación (Ley 8/1995, 3 de julio), recoge en su artículo 6.3 el reconocimiento como derecho básico del alumnado recibir **orientación educativa y profesional**.

Así, Martín y Solé (2011) defienden que la **orientación** es un recurso del Sistema Educativo, por tanto, de todo el alumnado y profesorado y no solo de quien posee determinadas características.

Por lo tanto, será una tarea indispensable de este Departamento intentar que la orientación ser incorpore plenamente en la tarea educativa de todos, formando parte de la función docente y llevada a cabo de manera planificada y coordinada, elaborando para ello una propuesta anual de trabajo.

En el desarrollo de este documento se va a confirmar que la Orientación Educativa es un principio de calidad de nuestro Sistema Educativo así como un elemento crucial en la sociedad actual, la cual se caracteriza por presentar continuos cambios, lo que exige el reto de lograr la mejor adaptación posible. De este modo, la orientación va a favorecer la calidad de vida de los estudiantes tanto en el entorno educativo como en el social, al establecer condiciones más favorables para familias, docentes y alumnado frente a la necesaria toma de decisiones ante la demanda social de inserción en el sector educativo. La escuela ha de educar para vivir en sociedad, por lo que debe mostrar la realidad de la misma y dotar de las herramientas necesarias para poder desenvolverse en ella.

Pero, ¿qué se entiende por orientación educativa? Molina, D. (2002) entiende que la orientación educativa y profesional debe albergar las siguientes características:



Así, las funciones de la orientación que se derivan son las siguientes:

- **Preventiva:** anticipándose a la aparición del problema y circunstancias individuales o colectivas que generan inadaptación y/o fracaso escolar.
- **Compensadora:** proporcionando los medios para optimizar el desarrollo de los y las estudiantes que no alcanzan los objetivos curriculares mínimos.
- De **asesoramiento y apoyo técnico**, al ofrecer a maestros y maestras, profesorado, la información técnica y la orientación didáctica que necesitan para desarrollar con éxito su labor tutorial.

Las diferentes actuaciones que se plantean tienen como objetivo potenciar cada momento evolutivo atendiendo a la perspectiva de género, de manera que desarrollemos plenamente a chicas y a chicos de manera integral, en lo público y lo privado, interviniendo en la mejora de las condiciones contextuales y, por tanto, con un planteamiento preventivo.

En esta actividad orientadora, junto a los profesionales del Departamento, corresponde al Departamento de Orientación proponer y elaborar el Plan de Actuación del Departamento que, recogiendo las opiniones, propuestas y necesidades expresadas por los distintos componentes de la Comunidad Educativa, coopere y ayude a dinamizar y mejorar la institución escolar. Este documento supone una concreción anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

Además de las actividades con alumnos/as y profesores/ras, el **Departamento de Orientación** ofrece asesoramiento, información y orientación a la **familia** en su insustituible función educadora por los cauces más adecuados a cada situación.

El fin primordial, pues, al dar publicidad del mismo, no es otro que el de comprometer a todos los sectores que participan en la vida de nuestro centro (profesorado, alumnado, familias, administración, etc...) en la idea de que la orientación y la acción tutorial, son instrumentos poderosos tanto para prevenir dificultades y problemas como facilitar el desarrollo vital y el aprendizaje de nuestros alumnos/as y su futura inserción en la sociedad.

En esta tarea, la participación de toda la comunidad educativa será fundamental, ya que la mayor eficacia del Plan sólo se obtendrá cuando consigamos que se inserte de forma natural en la acción educativa cotidiana del centro.

El diseño y desarrollo de este Plan de Actuación está amparado en un amplio marco normativo, el cual se detalla a continuación.

-Ley Orgánica que Modifica la LOE, LO 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación.

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía.

- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y la corrección de errores.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la corrección de errores

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE 10-07-2024).

-D. 147/2002, de 14 de mayo, por el que se regula la atención educativa al alumnado con NEE, por razón de capacidades personales.

-D. 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES.

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su corrección de errores

- Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

- Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la Evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización.

- Orden de 20 agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario del centro, del alumnado y del profesorado.

-Instrucciones de 6 de mayo de 2014, por las que se establece el protocolo de detección y evaluación del alumnado con NEAE, por razón de Altas Capacidades Intelectuales.

-Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

A la vez, este Plan como actividad educativa, debe estar planificada y responder a una serie de indicadores justificativos que nos marcarán los objetivos generales y específicos, a alcanzar a través de una organización y contando con unos recursos personales, materiales y bibliográficos. Igualmente, como documento programático debe ser evaluado de manera formativa, para comprobar de donde partimos, si vamos alcanzando los criterios de evaluación y si se satisfacen las necesidades.

Como indicadores justificativos de este plan se destacan:

- Plan Provincial del ETPOEP
- Memoria del Departamento de Orientación.
- Propuestas de Mejora desde la Memoria de Autoevaluación del centro.
- Proyecto Educativo: Plan de Convivencia y Plan de Atención a la Diversidad.
- Contextualización del centro.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

Para que el Plan de Actuación del Departamento de Orientación resulte eficaz y sea una herramienta útil y coherente es preciso tener en cuenta las variables contextuales en las que se haya inmerso. A continuación, se exponen aquellas variables contextuales, propuestas que condicionarán la planificación de la actuación orientadora y tutorial, junto con los indicadores anteriormente expuestos:

El IES Valle del Sol se encuentra situado en Álora, un pueblo de Málaga, a unos 40 km de la capital.

La zona tiene una población de un nivel sociocultural medio-bajo; sin embargo, dado el carácter rural que lo identifica, así, como el que persiste en sus pedanías y diseminados, una parte importante del alumnado que asiste al centro procede de un nivel sociocultural bajo.

Esta comarca está considerada por la Comunidad Europea como una zona rural deprimida y es objeto de programas europeos para su desarrollo.

El IES Valle del Sol está ubicado en una zona de deprivación social: Pueblo Nuevo y Poca Agua. El nivel socioeconómico de la mayoría de las familias es generalmente bajo con un porcentaje muy significativo de población gitana.

Es una zona con escaso desarrollo comunitario. Los recursos sociales de la localidad son reducidos. Al ser un municipio de menos de 20.000 habitantes dependen de la Diputación Provincial y se encuentran absolutamente desbordados por lo que la eficacia y seguimiento de las situaciones de riesgo social es puntual, desarticulada e insuficiente, aunque existe una continua relación entre el centro y SSCC y ETF. Por esta razón, la intervención debe ser directa e individualizada para intentar responder a las necesidades tanto de los alumnos como de las familias.

La oferta educativa del centro es la siguiente:

El centro Bilingüe cuenta, durante este curso escolar con 10 unidades de la ESO (3 unidades en 1º y 3º ESO y 2 unidades en 2º y 4º ESO), 1º y 2º Bachillerato con dos itinerarios (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología). De la misma manera, cuenta con 1º CFGB y 2º CFGB de Electricidad; 1º y 2º de FPGM de Comercialización de Productos Alimentarios y de Instalaciones en Telecomunicaciones.

Asimismo, contamos con un Aula Específica y un Plan de Compensación educativa (aprobado centro ZTS), una unidad de apoyo a la integración, que facilitan como recursos humanos: dos maestras de apoyo a la Compensación Educativa, dos maestras de Pedagogía terapéutica y una tercera a jornada compartida con otro centro (este curso con el IES Jarifa de la localidad de Cártama); además de una Profesional de Integración Social. El curso pasado nos aprobaron el programa PROA + “Transfórmate”, por lo que nos dotaron con una profesional de Pedagogía Terapeútica, con funciones específicas.

El centro cuenta con los Departamentos Didácticos de cada una de las enseñanzas que se imparten, que se organizan por Ámbitos, además con un Departamento de Orientación y un Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa que colaboran con la Jefatura de Estudios en las funciones que les tienen atribuidas la normativa.

## **2.1. PROFESORADO QUE COMPONE EL D.O**

En el actual curso escolar, el D.O. se compone por los siguientes profesores y profesoras:

### **Profesorado de la especialidad de Orientación Educativa:**

- Victoria Estévez Ramos (Orientadora-Jefa de Departamento)

### **Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica**

- Laura García Sánchez (Maestra PT, tutora del Aula Específica)
- María Bueno Lara (Maestra PT, apoyo a la integración)
- Virginia Jurado Papiri (Maestra PT, compartida)
- María José González Navarro ( Maestra PT, PROA+)

### **Maestras de Apoyo a la Compensación Educativa:**

- María del Sol Martín García
- Antonia Sonia Herruzo Luque

### **Tutores/as, están adscritos, pero pertenecen a su departamento correspondiente:**

- 1º ESO A Marina Macias Álvarez. ( Lengua Castellana)
- 1º ESO B María Paredes Montero. ( Lengua Castellana)
- 1º ESO C Panagotis Vakalidis. ( Educación Plástica y Visual)
- 2º ESO A Isabel Campos Guerra. ( Física y Química)
- 2º ESO B César Zambrano Recio. ( Educación Física)
- 3º ESO A Javier Aranda Espinosa. ( Educación Física)
- 3º ESO B Ana Palomo Cid/ Francisco Méndez ( Inglés)
- 4º ESO A Lidia Pino Martín.( Inglés)
- 4º ESO B María de los Ángeles Ramos Cañada. ( Lengua Castellana)
- 1º BACH Jacob Zuñiga ( Geografía e Historia)
- 2º BACH Isabel Ramos Jiménez ( Matemáticas)
- 1º CFGB Alvaro Sánchez ( Instalaciones Electricas)

- 2º CFGB Sofía Jiménez ( Geografía e Historia)
- 1º GDCFGM CPA Mónica Grima( FOL)
- 2º CFGM CPA Daniel López Pérez( Servicios Comerciales)
- 1º GDCFGM IT Alonso Torres( Instalación en Telecomunicaciones)
- 2º CFGM IT José Manuel Martín Mate (Electrónica)

### **3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL D.O. PARA EL PRESENTE CURSO**

Como exponía **Sola** (2017) los profesionales de la educación hemos de elaborar nuestro conocimiento a partir de la práctica y no de la teoría; es decir, hemos de identificar el problema práctico para acudir a la teoría y así entender y erradicar el problema. Siguiendo a Stenhouse, estaríamos hablando de Investigación-Acción. Así, teniendo presente la memoria del Departamento de Orientación del curso anterior, la memoria de autoevaluación del centro, así como las características de nuestro centro (alumnado, profesorado, familias y contexto social) proponemos los objetivos.

- Implementar las actuaciones recogidas en el cronograma del Departamento, por parte de los integrantes del departamento, atendiendo a los cuatro ámbitos de actuación del departamento: atención a la diversidad, convivencia, orientación académica profesional y acción tutorial, así como todas aquellas tareas derivadas de los Órganos Colegiados y de coordinación docente.
- Colaborar con el Equipo Directivo en la implementación del Plan de Orientación y Acción tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Compensación Educativa y del Plan de Convivencia, así como desarrollar las propuestas de mejora.
- Coordinar, desde las directrices de la Jefatura de Estudios, la prevención, identificación e intervención de las dificultades de aprendizaje, de las NEAE y la respuesta educativa más ajustada a las necesidades, atendiendo a la actualización de la normativa.

- Gestionar el Aula Específica de Educación Especial, coordinando la enseñanza de FBCO, las ACI que nutren su programación anual, así como la inclusión del alumnado escolarizado en la modalidad C.
- Realizar un seguimiento exhaustivo del alumnado absentista y de aquel alumnado con necesidades educativas provenientes de situación de desventaja sociocultural, de la mano del Programa PROA+, coordinando el programa y colaborando con el Equipo impulsor.
- Asesorar y proporcionar material a los tutores/as para el desarrollo de la tutoría lectiva y la acción tutorial.
- Realizar un seguimiento adecuado de cada ámbito de trabajo de la Orientación, a través del CUADERNO DEL TUTOR/A, en drive.
- Participar y colaborar con el Claustro en el desarrollo de una línea proactiva y reactiva de la Convivencia, participando e implementando programas que fomenten esta estrategia de actuación: PROA +, SOLIDARIDAD, ECOESCUELA, etc.
- Colaborar con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa, en la revisión e implementación de medidas generales de Atención a la Diversidad: PRA, PRO, etc.; así como en la actualización de aspectos que dicte la nueva normativa.
- Participar en el seguimiento individualizado del alumnado que presente problemas personales, académicos y/o de convivencia.
- Colaborar con la jefatura de Estudios en el seguimiento e intervención del alumnado absentista, siguiendo el protocolo existente a tal fin.
- Fomentar la participación del alumnado en la resolución pacífica de los conflictos y en la mejora de la convivencia escolar.
- Desarrollar una educación igualitaria respetuosa con la diversidad personal, familiar, sexual y cultural.
- Estimular y trabajar las Técnicas de trabajo intelectual en el alumnado como respuesta a las posibles dificultades que presente el alumnado.
- Potenciar el trabajo en equipo de todo el profesorado de cara a la atención a la diversidad del alumnado del centro.
- Intervenir como apoyo a el alumnado de compensación educativa. Así como aquel que manifieste dificultades de aprendizaje.

- Trabajar en colaboración con las familias y tutores en el seguimiento de los compromisos de convivencia y educativos. Realizar entrevistas con los/as tutores/as y familias de forma continua.

#### **4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Teniendo presente las características de nuestra sociedad actual, lo realmente necesario en la escuela es *aprender a aprender lo necesario cuando es necesario*, así como también es importante *aprender a ser*. El conocimiento sigue siendo la herramienta privilegiada de la humanidad, permitiendo comprender y transformar la realidad, por lo que sigue siendo la principal meta de la escolarización, pero con el sentido de crear conocimiento con valor de uso y no de cambio, siendo la puerta de entrada al conocimiento la emoción y no la razón. Por ello, desde las distintas actuaciones de nuestro Plan, contribuiremos a la adquisición de dichas capacidades

##### **Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y Plurilingüe.**

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y auto-orientación.
- Distinción de la información relevante de la que no lo es, así como valoración crítica de la información presentada por los medios de comunicación sobre un mismo hecho.
- Identificación de los elementos que intervienen en los mensajes publicitarios y valoración crítica de los mensajes que pretenden transmitir.
- Utilización del debate, del diálogo y del intercambio de puntos de vista, así como la capacidad de formarse opiniones argumentadas para buscar posiciones de encuentro y acuerdo.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información escrita, así como argumentar, exponer y defender los propios puntos de vista sobre un hecho o situación.

- Desarrollo de programas de mejora de la comunicación lingüística en situaciones de la vida cotidiana.
- Trabajo explícito de las técnicas de trabajo intelectual y de las técnicas de estudio.

**Contribución al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

- Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos –estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros, tablas, datos porcentuales, etc., tanto para interpretar la realidad como para aportar argumentaciones y visiones propias sobre los hechos sociales o refutar las de otros.
- Concepción de las matemáticas como construcción colectiva, ligada a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.
- Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos y científicos en la realidad social y profesional.
- Uso de los conceptos y avances científicos y tecnológicos para la argumentación y el debate de puntos de vista sobre los principales acontecimientos sociales, sus repercusiones laborales y las posibilidades de proyección futura.
- Concepción de la ciencia y la tecnología como construcciones colectivas, ligadas a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.
- Análisis de las luces y las sombras de los avances científicos y tecnológicos sobre la intervención en el medio: progresos, desequilibrios y desigualdades.
- Desarrollo de la dimensión axiológica de los avances científicos y tecnológicos.

**Contribución al desarrollo de la competencia digital:**

- Valoración crítica del uso de las TIC para la satisfacción de las necesidades humanas. Influencia en los fenómenos sociales y en la orientación personal.

- Las TIC como oportunidad de acercamiento interpersonal y social no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.
- Análisis de las TIC como instrumento para la inclusión social entre diversos grupos sociales.
- Uso igualitario y no discriminatorio de las TIC en el mundo actual.
- Uso y tratamiento de diversas fuentes a través de la competencia digital.
- Desarrollo de la capacidad de selección, relación, identificación, comprensión y resolución de problemas relativos al tratamiento de la información.
- Valoración de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- Estimulación de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento a través de las TIC.

### **Contribución al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desarrollo de las habilidades sociales, impulso del trabajo en equipo y uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y hechos sociales.
- Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social resolviendo de manera no violenta y constructiva los problemas que en ella se presentan.
- Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y convivencia.
- Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas.
- Desarrollo de la autonomía moral en el análisis y valoración de los fenómenos y problemas sociales.
- Desarrollo de la toma de decisiones en la relación social.

- Concepción de la ciudadanía como dimensión pública de la persona provista de derechos y deberes.
- Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos: libertad, igualdad y participación, dignidad, solidaridad, no discriminación, respeto de los derechos de los demás, responsabilidad y cumplimiento de deberes, cohesión social, solidaridad y justicia social.
- Valoración y uso de los cauces de participación democrática para la resolución de los problemas sociales.
- Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.
- Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información. Utilización crítica de las fuentes de información.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.
- Desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje para mejorar los procedimientos más adecuados.
- Desarrollo de proyectos y actividades de investigación en torno a problemas de índole social y ética, real o hipotética.

#### **Contribución al desarrollo de la Competencia Ciudadana y Emprendedora.**

- Desarrollo y participaciones en proyectos de carácter social, tanto personales como colectivas.
- Desarrollo del pensamiento creativo y de la reflexión personal.
- Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en contextos diversos: familia, escuela y entorno socio-natural.
- Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social.
- Estimulación de la autonomía intelectual y moral, buscando el compromiso personal a través del diseño y participación en proyectos personales y colectivos.
- Conocimiento de los perfiles profesionales y condiciones laborales.

- Desarrollo de proyectos de vida, tanto personales como académicos y profesionales.

## **5. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **5.1. CRONOGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

#### **5.1.1. ACTUACIONES GENERALES EN EL PRIMER TRIMESTRE**

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diseñar el plan anual de trabajo del Departamento de Orientación y cuaderno de tutores/as.	Septiembre/Octubre	Departamento de Orientación
Constituir, coordinar y dirigir las reuniones y el trabajo del D.O.	Todo el curso	Jefatura D. O.
Revisión de las memorias del D.O. y las propuestas de mejora para el curso actual.	Octubre	Departamento de Orientación
Participación en la revisión de los documentos programáticos: PAD, Plan de Convivencia y POAT	Todo el curso	D. O.

### 5.1.1.1. ACTUACIONES POR ÁMBITOS

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisar diseño de ACS, PE y ACI	Primer Trimestre	Jefatura Departamento, orientación y profesorado
Revisar los grupos objeto de medidas generales de atención a la diversidad: apoyo, programas de refuerzo de aprendizaje, PDC, agrupamientos flexibles	Primer trimestre	D.O.
Seguimiento del alumnado con bajo rendimiento y aplicación de medidas generales de atención a la diversidad	Todo el curso	D.O. y profesorado implicado
Evaluar psicopedagógicamente al alumnado detectado durante el curso anterior con evidencias NEAE	Primer trimestre	Orientación
Participar en las evaluaciones iniciales de los grupos atendidos y realizar el ajuste a su nivel de competencia curricular	Octubre	D.O. y profesorado implicado

Realizar el seguimiento entre el profesorado de la materia y las ACS	Todo el curso	Docente de PT
--	---------------	---------------

Poner en marcha el Protocolo de AACC	Primer trimestre	Orientación y tutores
Actualizar el censo de ACNEAE en el programa Séneca	Todo el curso	Orientación
Crear recursos de seguimiento del proceso de E-A del alumnado	Todo el curso	Docente de PT

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Compartir el cuaderno de tutor/a	Septiembre	D.O.
Entregar cuaderno de actividades tutoriales	Septiembre	Orientación
Asesoramiento al profesorado y proporcionar material extra para sus tutotorías lectivas	Todo el curso	D.O.
Asesoramiento a las familias	Todo el curso	D.O
Intervención individual al alumnado	Todo el curso	Orientación
Seguimiento del alumnado en riesgo de absentismo	Todo el curso	Orientación y PROA +
Impartir tutoría específica los grupos de PDC	Todo el curso	Orientación
Colaboración con instituciones externas	Todo el curso	D.O. y profesorado implicado

Colaborar en la convivencia del centro	Todo el curso	D.O.
Reuniones con la profesora responsable de delegados de los grupos	Dos veces al trimestre	D.O. y docente responsable
Participar en la celebración de efemérides	Todo el curso	D.O.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Diseñar actividades de autoconocimiento y toma de decisiones para la tutoría	Primer Trimestre	Orientación
Acogida al alumnado y familias, dentro del programa de tránsito	Primer Trimestre	D.O.
Seguimiento del alumnado de nueva incorporación	Primer Trimestre	D.O
Coordinar el programa de tránsito	Todo el curso	D.O.

### 5.1.2. ACTUACIONES GENERALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diseñar el cronograma del D.O.	Diciembre-Enero	D.O.
Constituir, coordinar y dirigir las reuniones y el trabajo del D.O.	Todo el curso	Jefatura D.O.

Revisión de las programaciones del Departamento	Diciembre-Enero	Jefatura D.O.
Seguimiento de las actividades Palanca Proa +	Enero-Febrero	Jefatura de DO y maestra PROA +

### 5.1.2.1. ACTUACIONES POR ÁMBITOS

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisar los grupos objeto de medidas generales de apoyo a la integración y propuestas futuras: apoyo, refuerzo, flexible, ACS, etc.	Segundo Trimestre	D.O. y Equipos Educativos
Evaluar, psicopedagógicamente, al alumnado detectado en el 1º y 2º trimestre	Segundo Trimestre	Orientación
Realizar el seguimiento entre el profesorado de la materia y la UAI y AEE	Todo el curso	Docente de PT
Terminar el screening de AACC y comenzar la evaluación del alumnado seleccionado	Segundo Trimestre	Orientación y tutores
Actualizar el censo de ACNEAE en el programa Séneca	Segundo Trimestre	Orientación
Crear recursos de seguimiento del proceso de E-A del alumnado	Segundo Trimestre	Docentes de PT, de apoyo a la compensación educativa y orientación

Implementar y revisar las programaciones y los programas de refuerzo de aprendizaje del alumnado atendido, así como las ACS y su seguimiento	Segundo Trimestre	D.O.
--	-------------------	------

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Implementar charlas de información-formación (HVS, CADE, etc.)	Segundo Trimestre	Orientación, coordinadores de planes y proyectos y tutores
Asesoramiento al profesorado y facilitación de materiales: cuaderno, actividades y actividades extras	Todo el curso	Orientación
Asesoramiento a las familias	Todo el curso	Orientación
Intervención individual al alumnado	Todo el curso	Orientación
Impartir tutoría específica los grupos de PDC	Todo el curso	Orientación
Colaboración con instituciones externas	Todo el curso	D.O.
Colaborar en la convivencia del centro	Todo el curso	D.O.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
Implementar actividades de autoconocimiento y toma de decisiones para la tutoría	Segundo Trimestre	Orientación
Convocar reuniones de Tránsito	Segundo Trimestre	D.O.
Realizar la orientación académica en 3º y 4º ESO y 2º Bachillerato	Segundo Trimestre	Orientación y tutores

### 5.1.3. ACTUACIONES GENERALES DEL TERCER TRIMESTRE

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Constituir, coordinar y dirigir las reuniones y el trabajo del D.O.	Todo el curso	Jefatura del D.O.

#### 5.1.3.1. ACTUACIONES POR ÁMBITOS

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisión y seguimiento del alumnado, las programaciones y ACS	Marzo-abril	D.O. y Equipos Educativos
Propuestas de atención a la diversidad para el próximo curso: apoyos dentro del aula, etc.	Tercer trimestre y septiembre próximo curso	Equipos Educativos responsables y D.O.
Evaluar al alumnado detectado durante el 2º trimestre	Tercer Trimestre	Orientación
Realizar el informe psicoped. del alumnado detectado de AACC	Tercer Trimestre	Orientación
Realizar los programas de refuerzo de aprendizaje propuesta y las revisiones de los finalizados	Tercer Trimestre	Tutores y profesorado implicado
Crear recursos de seguimiento del proceso de E-A del alumnado e implementar las programaciones	Tercer Trimestre	Docente de PT y profesorado responsable

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL		
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Implementar charlas de información-formación (HVS, CADE, etc.)	Tercer Trimestre	Orientación, coordinadores de planes y proyectos y tutores
Asesoramiento al profesorado	Todo el curso	Orientación
Asesoramiento a las familias	Todo el curso	Orientación
Intervención individual al alumnado	Todo el curso	Orientación
Impartir tutoría específica los grupos de PDC	Todo el curso	Orientación
Colaboración con instituciones externas	Todo el curso	D.O.
Colaborar en la convivencia del centro	Todo el curso	D.O.
Reunirse con el alumnado delegado de los grupos	Tercer Trimestre	Orientación y profesorado responsable
Diseñar, colaborar, participar e implementar actividades complementarias y extraescolares, así como la celebración de efemérides	Todo el curso	D.O.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
Implementar actuaciones recogidas en el plan de tránsito	Tercer Trimestre	D.O.
Realizar la OAP en 3º, 4º ESO y 2º Bach.	Tercer Trimestre	Orientación y tutores
Realizar la orientación laboral en 2º FPB y 2º FP	Tercer Trimestre	Orientación

## 5.2. ACTUACIONES DESDE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

### A) *Apoyo a la Atención a la Diversidad.*

La **atención a la diversidad** constituye el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo referente a la adaptación de procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades educativas de todo el alumnado; asesoramiento a los órganos de coordinación del centro sobre las medidas de atención a la diversidad a contemplar en el proyecto educativo y la organización, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad.

- Asesoramiento al Equipo Directivo acerca de aspectos psicopedagógicos a tener en cuenta para la realización de los agrupamientos ordinarios y flexibles, desdoblados, y Diversificación Curricular, que tengan en cuenta las necesidades y características del alumnado del IES.
- Coordinación con los colegios adscritos así como con el E.O.E de zona, para posibilitar el tránsito de información de los/ as alumnos/as con N.E.A.E y familias, desde los colegios hasta el IES.
- Coordinación con las maestras Pedagogía Terapéutica, a través de la reunión de Departamento.

- Propuesta del Plan Anual del Departamento de Orientación, en colaboración con el profesorado del D.O. y siguiendo las líneas del ETCP.
- Coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, para realizar el seguimiento de alumnos/as y familias atendidas por éstos, así como casos de absentismo escolar.
- Planteamiento del horario y distribución de actividades de los/ as alumnos/as NEAE, y revisión periódica para adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar. Así como la actualización de las medidas de atención, atendiendo a la nueva normativa ( O. 30 mayo 2023, ESO)
- Asesoramiento al profesorado y tutores/as en la elaboración y desarrollo de las medidas generales y específicas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y desarrollo de las programaciones de los Ámbitos, dentro de Diversificación Curricular.
- Asesoramiento a los tutores/as en el desarrollo de sus funciones respecto al alumnado en general y con N.E.A.E. en particular.
- Coordinar evidencias y realizar las Evaluaciones Psicopedagógicas que se estimen necesarias.
- Atención a las familias, a demanda de las mismas o de los orientadores, para el seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje de los/as alumnos/as con NEAE
- Asesoramiento y apoyo psicopedagógico al profesorado y tutores/as, tanto en la detección y prevención de problemas o dificultades de aprendizaje, como en la elaboración de programas individualizados.
- Facilitación de recursos didácticos al profesorado para la atención a la diversidad en las aulas.
- Implementar el programa de detección del alumnado con NEAE por razón de AACC y asesorar sobre la posible respuesta educativa.

## **B) Apoyo a la función tutorial**

La **acción tutorial** va a constituir el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y el equipo educativo con el propósito de favorecer el desarrollo personal, la integración y participación del alumnado en el centro.

La tutoría, tal y como se recoge en el Decreto 327/2010 (organización y funcionamiento de los IES) es un órgano de coordinación docente. Cada grupo de alumnado tendrá asignado un tutor que ha sido nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. En el caso del alumnado con necesidad educativa especial escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el docente que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista. Así, los tutores ejercerán la dirección de la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

- Coordinación con los tutores/as de la ESO: 1 hora semanal con cada nivel.
- Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en el desempeño de sus funciones.
- Colaborar con el Departamento de Convivencia, en la gestión de la convivencia del centro.
- Colaborar con el Plan de Igualdad y EEP implementando determinados programas de tutoría como: Sensibilización hacia el acoso escolar y sensibilización hacia la violencia de género.
- Implementación de la tutoría específica con el alumnado de los grupos de DC.
- Atención individualizada al alumnado que lo demande y las familias, para el seguimiento escolar y / o asesoramiento psicopedagógico.
- Control del absentismo escolar.
- Orientaciones a los tutores/as acerca del desarrollo de actividades en la hora de tutoría lectiva con el alumnado.

- Fomento del uso de las T.I.C. (portátiles y pizarras digitales) en las horas lectivas de tutoría.
- Entrevistas con las familias de alumnado con 3 o más materias pendientes en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluaciones, para colaborar en la firma de Compromisos Educativos.
- Entrevistas con familias de alumnado repetidor o materias pendientes de años anteriores.

### **C) Orientación Académica y Profesional**

La **Orientación Académica y Profesional** va a constituir un conjunto de actuaciones realizadas con el alumnado del centro para favorecer el autoconocimiento y facilitar las estrategias para la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional, haciendo hincapié en el tránsito, 1º y 4º de ESO, así como en Bachillerato.

La orientación al alumnado ha de facilitar el aprendizaje de “la toma de decisiones vocacionales, con objeto de que logre un óptimo de realización personal y de integración social a través del mundo del trabajo” (Castaño López-Mesa, 1983).

- Asesoramiento grupal e individualizado al alumnado de 4º curso de la E.S.O., 2º Bachillerato y 2º Grado Básico., principalmente.
- Asesoramiento grupal en 2º y 3º de la ESO, acerca de las optativas que pueden elegir en los siguientes cursos escolares, así como de las opciones académicas y profesionales que tendrán una vez finalicen la ESO.
- Colaboración con los/as profesionales del Grupo de Trabajo Intercentros de cara a la orientación del alumnado de 6º de Primaria y a sus familias.
- Entrevistas individuales con familias, para orientarlas acerca del futuro profesional y / o académico de sus hijos/as.
- Diseñar y participar en actividades complementarias y extraescolares de orientación vocacional.
- Participar con los tutores y tutoras y equipos educativos en el diseño de los Consejos orientadores del alumnado de todos los cursos de la ESO.
- Facilitar y colaborar con los tutores y tutoras en el trabajo de autoconocimiento, información académica y toma de decisiones con el alumnado.

- Realizar actividades complementarias y extraescolares que refuerzen la orientación académica.

**D) Programación tutoría Específica de Diversificación Curricular**

**OBJETIVOS**

Teniendo en cuenta las características del alumnado y del programa de diversificación curricular, los objetivos planteados serían:

- Asesorar sobre estrategias metacognitivas que favorezcan el uso de las técnicas de trabajo intelectual acordes a cada tipo de tarea, fomentando la motivación intrínseca hacia el estudio y la capacidad de autorregulación y auto-refuerzo durante el mismo
- Favorecer la cohesión grupal, la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos mediante la interiorización de valores democráticos, el aprendizaje de habilidades sociales y el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Crear espacios de comunicación para el desarrollo de la habilidad lingüística y la comunicación
- Favorecer el desarrollo psicosocial, afectivo, personal y madurez vocacional de nuestro alumnado.
- Facilitar recursos e información sobre los diferentes itinerarios dentro del sistema educativo

**METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo en la hora lectiva de tutoría será participativa, activa e interactiva. Se favorecerá el aprendizaje significativo, creando un clima de seguridad, afectividad, cooperación y respeto donde el alumnado pueda expresarse abiertamente y sin prejuicios.

**EVALUACIÓN**

Se valorará el grado de implicación, interés y participación del alumnado hacia las actividades planteadas mediante pruebas cualitativas.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

La planificación del curso está sujeta a cambios que puedan surgir durante el curso debido a las necesidades del alumnado.

<b>PRIMER Y SEGUNDO CURSO: LA TEMÁTICA PROGRAMADA SERÁ LA MISMA, CON CRECIENTE NIVEL DE PROFUNDIDAD</b>	
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Presentación  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Dinámicas conocimiento
<b>OCTUBRE</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Dinámicas Empatía  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Dinámicas y Asertividad.  3 <sup>a</sup> SESIÓN: Planes y Programas: Haloween  4 <sup>a</sup> SESIÓN: Planes y Programas: Haloween
<b>NOVIEMBRE</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Dinámicas Igualdad  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Dinámicas Igualdad:
	3 <sup>a</sup> SESIÓN: Violencia de Género  4 <sup>a</sup> SESIÓN: Violencia de Género
<b>DICIEMBRE</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Habilidades sociales: día de la discapacidad.  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Inteligencia Emocional: amigo invisible (tarjeta Navidad)

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<b>ENERO</b>	<p>1<sup>a</sup> SESIÓN: Post-evaluación</p> <p>2<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación Académica y Profesional: autonoconimiento</p> <p>3<sup>a</sup> SESIÓN: Día de la paz: Solidaridad.</p>
<b>FEBRERO</b>	<p>1<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación Académica y Profesional: Autoconocimiento</p> <p>2<sup>a</sup> SESIÓN: Tradiciones Andalucía</p> <p>3<sup>a</sup> SESIÓN: Tradiciones Andalucía</p>
<b>MARZO</b>	<p>1<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación académica y Profesional: Información Académica.</p>
<p>ante los exámenes.</p> <p>2<sup>a</sup> SESIÓN: Día de la mujer</p> <p>3<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación académica y Profesional: Información Académica.</p> <p>4º Sesión: Proyecto Solidaridad</p>	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
<b>ABRIL</b>	<p>1<sup>a</sup> SESIÓN: Postoevaluación</p> <p>2<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación académica y Profesional: Toma de decisiones</p> <p>3<sup>a</sup> SESIÓN: Orientación académica y Profesional: Toma de decisiones</p>

<b>MAYO</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Orientación Académica y Profesional  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Hábitos de vida saludable  3 <sup>a</sup> SESIÓN: Hábitos de vida saludable  4 <sup>a</sup> SESIÓN: Hábitos de vida saludable
<b>JUNIO</b>	1 <sup>a</sup> SESIÓN: Ocio y tiempo libre  2 <sup>a</sup> SESIÓN: Reflexión curso  3 <sup>a</sup> SESIÓN: Despedida

**E) *Programaciones de los tutores/as relativas a la hora lectiva con el grupo de alumnos/as***

Las programaciones de los tutores /as de la ESO tendrán un orden lógico para cada uno de los cursos. Desde el Departamento de Orientación se facilita a cada nivel un cuaderno de actividades tutoriales, con variedad de actividades que recogen los programas a trabajar de forma imprescindible.

A lo largo del curso escolar, los/as tutores/as y/o orientadora pueden introducir las variaciones que estimen oportunas en sus programaciones de tutoría, adaptando la programación inicial a las necesidades que surjan y características de su grupo clase.

Finalmente todas las actuaciones realizadas quedarán recogidas en la Memoria Final de tutoría, que será entregada a jefatura por cada tutor/a en el mes de junio. De la misma manera, se hará entrega a los tutores y tutoras de una hoja de registro de cada sesión, para que exista valoración de cada actividad, que se registrará en su cuaderno de tutor/a, siendo revisadas trimestralmente en jefatura de estudios( Se encuentra en el drive)

Se hará especial incidencia en las actividades relacionadas con temas transversales y la celebración de efemérides, para las que se podrán realizar actividades a nivel de centro.

La orientadora participará a nivel de grupo clase, en la hora lectiva de tutoría, según lo previsto en el P.A.T., para trabajar principalmente los temas relacionados con la orientación académica y profesional, así como temas transversales, en todos los grupos y niveles.

Asimismo, la orientadora irá facilitando material didáctico a los/as tutores/as para ser usado en la hora lectiva con el grupo de alumnos/as.

Para tratar temas especializados podrán asistir personas ajena al centro educativo, para desarrollar sesiones formativas y/o informativas, para lo cual se pedirá la colaboración de todo el profesorado. A continuación se incluyen las programaciones por niveles de cada uno de los/as tutores/as del I.E.S.

1º ESO		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: la tarjeta de visita, encuentra al compañero, el castillo y el fantasma
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase

3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo
4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.
5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos
6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	TTI: La lectura	Velocidad lectora
8 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Sensibilización bullying: cortos-análisis
9 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Evaluación: cuestionario individual
10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
12 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Sensibilización
13 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Visita a un centro personas con capacidades diferentes
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	La escucha activa
17 <sup>a</sup>	TTI	Lectura activa
18 <sup>a</sup>	TTI	Subrayado
19 <sup>a</sup>	TTI	Resumen
20 <sup>a</sup>	TTI	Esquemas
21 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Los pulmones fumadores
22 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Los peligros del tabaco/vaper
23 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	La puerta de entrada

24 <sup>a</sup>	Hábitos de vida	Adolescencia y afectividad
-----------------	-----------------	----------------------------

	saludable	
25 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Adolescencia
26 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Adolescencia
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	TTI	Comprensión lectora
30 <sup>a</sup>	TTI	Subrayado
31 <sup>a</sup>	TTI	Subrayado
32 <sup>a</sup>	OAP	Descubriendo profesiones
33 <sup>a</sup>	OAP	Profesiograma
34 <sup>a</sup>	OAP	Profesiograma
35 <sup>a</sup>	TTI	El resumen
36 <sup>a</sup>	Preevaluación	Análisis del curso

2º ESO		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: Así soy yo, un control muy especial, la canoa salvavidas
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase
3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo

4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.
5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos

6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	TTI: La lectura	Velocidad lectora
8 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Sensibilización bullying: cortos-análisis
9 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Evaluación: cuestionario individual
10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
12 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Sensibilización
13 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Visionado de película
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario

#### SEGUNDO TRIMESTRE

15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	TTI	Un buen método de estudiante
17 <sup>a</sup>	TTI	Silencio, aquí se trabaja
18 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Simplemente no
19 <sup>a</sup>	Hábitos de vida saludable	Tus derechos, mis derechos
20 <sup>a</sup>	Competencia social	Juguemos un Trivial
21 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Nuestros sentimientos y emociones
22 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Cómo nos comunicamos
23 <sup>a</sup>	Competencia Social	El valor de las emociones
24 <sup>a</sup>	Habilidades Sociales	Cómo hacer para hacer o rechazar peticiones
25 <sup>a</sup>	OAP	Mis aptitudes
26 <sup>a</sup>	OAP	De profesión: estudiante
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios

TERCER TRIMESTRE		
28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	OAP	Qué es para ti ser estudiante
30 <sup>a</sup>	OAP	Aprendo a tomar decisiones
31 <sup>a</sup>	Igualdad	Qué harías tú

32 <sup>a</sup>	Igualdad	El mundo al revés
33 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Alimentación
34 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Tiempo libre
35 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
36 <sup>a</sup>	Evaluación final	Debate

3º ESO		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: Si yo fuese, entrevisto y presento, el castillo de Hogwarts
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase
3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo
4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.
5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos
6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	TTI	Esquemas y mapas conceptuales
8 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Protocolo ante acoso
9 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Evaluación: cuestionario individual

10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
12 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Sensibilización
13 <sup>a</sup>	Consumo	Consumo responsable
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario

SEGUNDO TRIMESTRE		
15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	TTI	La mejor técnica para cada examen
17 <sup>a</sup>	TTI	La prueba de fuego
18 <sup>a</sup>	Competencia social	Llamada al Ministerio
19 <sup>a</sup>	Habilidades Sociales	Me pongo en su lugar
20 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Cómo las emociones me permiten decidir y actuar mejor
21 <sup>a</sup>	Toma de decisiones	Las piedras en mi camino
22 <sup>a</sup>	Competencia Social	Comunicación padre e hijos
23 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Yo lo dejo cuando quiera
24 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Todavía respiras humo
25 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Qué hago cuando me siento....
26 <sup>a</sup>	Competencia Social	Cómo relacionarme conmigo y los demás
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
TERCER TRIMESTRE		
28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	OAP	Descubre tu vocación
30 <sup>a</sup>	OAP	Adivina qué está haciendo en la actualidad
31 <sup>a</sup>	OAP	Qué hacer con mi vida
32 <sup>a</sup>	OAP	Conoce las profesiones
33 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Alimentación

34 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Tiempo libre
35 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
36 <sup>a</sup>	Evaluación final	Debate

4º ESO		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: Tarjeta de visita desde aquí hasta allí, qué queremos como grupo
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase
3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo
4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.
5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos
6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Importancia horas de sueño
8 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Tiempo de ocio
9 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Inteligencia emocional	Educación sentimental
12 <sup>a</sup>	Inteligencia emocional	Me aprecias, te aprecio
13 <sup>a</sup>	OAP	Y ahora qué?
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario
SEGUNDO TRIMESTRE		
15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	OAP	Aptitudes
17 <sup>a</sup>	OAP	Personalidad
18 <sup>a</sup>	OAP	Intereses
19 <sup>a</sup>	OAP	Intereses

20 <sup>a</sup>	OAP	Profesiones
-----------------	-----	-------------

21 <sup>a</sup>	OAP	Bachillerato
22 <sup>a</sup>	OAP	FP
23 <sup>a</sup>	OAP	Enseñanzas Especiales
24 <sup>a</sup>	OAP	Grados Universitarios
25 <sup>a</sup>	OAP	Otros estudios
26 <sup>a</sup>	OAP	La toma de decisiones
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios

#### TERCER TRIMESTRE

28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	OAP	Curriculum vitae
30 <sup>a</sup>	OAP	Curriculum vitae
31 <sup>a</sup>	OAP	La carta de presentación
32 <sup>a</sup>	OAP	La carta de presentación
33 <sup>a</sup>	OAP	La entrevista de selección
34 <sup>a</sup>	OAP	La red de contactos
35 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
36 <sup>a</sup>	Evaluación final	Debate

1º CFPB		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: Si yo fuese, entrevisto y presento, el castillo de Hogwarts
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase

3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo
4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.

5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos
6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	TTI	Esquemas y mapas conceptuales
8 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Protocolo ante acoso
9 <sup>a</sup>	Prevención de acoso	Evaluación: cuestionario individual
10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención  Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención  Violencia de Género	Programa de prevención
12 <sup>a</sup>	Igualdad: Discapacidad	Sensibilización
13 <sup>a</sup>	Consumo	Consumo responsable
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario

#### SEGUNDO TRIMESTRE

15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	TTI	La mejor técnica para cada examen
17 <sup>a</sup>	TTI	La prueba de fuego
18 <sup>a</sup>	Competencia social	Llamada al Ministerio
19 <sup>a</sup>	Habilidades Sociales	Me pongo en su lugar
20 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Cómo las emociones me permiten decidir y actuar mejor
21 <sup>a</sup>	Toma de decisiones	Las piedras en mi camino
22 <sup>a</sup>	Competencia Social	Comunicación padre e hijos
23 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Yo lo dejo cuando quiera
24 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Todavía respiras humo
25 <sup>a</sup>	Inteligencia Emocional	Qué hago cuando me siento....

26 <sup>a</sup>	Competencia Social	Cómo relacionarme conmigo y los demás
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	OAP	Descubre tu vocación
30 <sup>a</sup>	OAP	Adivina qué está haciendo en la actualidad
31 <sup>a</sup>	OAP	Qué hacer con mi vida

32 <sup>a</sup>	OAP	Conoce las profesiones
33 <sup>a</sup>	OAP	El curso que viene
34 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Tiempo libre
35 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
36 <sup>a</sup>	Evaluación final	Debate

2º CFGB		
PRIMER TRIMESTRE		
SESIONES	PROGRAMA	ACTIVIDAD
1 <sup>a</sup>	Acogida	Cuestionario Inicial Dinámicas: Tarjeta de visita, Desde aquí hasta allí, qué queremos como grupo
2 <sup>a</sup>	Derechos y Deberes	Debate y entrega por escrito. Decoración de la clase
3 <sup>a</sup>	Normas	Reflexión. Creación de normas para el aula: trabajo de grupo
4 <sup>a</sup>	Elección de delegado	Procedimiento y acta de elección del delegado. Lectura de funciones.
5 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Cuestionario/ Interactivos
6 <sup>a</sup>	TTI: Hábitos de estudio	Planificación: mi horario de estudio
7 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Importancia horas de sueño

8 <sup>a</sup>	Hábitos vida saludable	Tiempo de ocio
9 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
10 <sup>a</sup>	Igualdad: Prevención Violencia de Género	Programa de prevención
11 <sup>a</sup>	Inteligencia emocional	Educación sentimental
12 <sup>a</sup>	Inteligencia emocional	Me aprecias, te aprecio
13 <sup>a</sup>	OAP	Y ahora qué?
14 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionario

SEGUNDO TRIMESTRE		
15 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionario/análisis
16 <sup>a</sup>	OAP	Aptitudes
17 <sup>a</sup>	OAP	Personalidad
18 <sup>a</sup>	OAP	Intereses
19 <sup>a</sup>	OAP	Intereses
20 <sup>a</sup>	OAP	Profesiones
21 <sup>a</sup>	OAP	Toma de decisiones
22 <sup>a</sup>	OAP	FP
23 <sup>a</sup>	OAP	Enseñanzas Especiales
24 <sup>a</sup>	OAP	Otros estudios
25 <sup>a</sup>	OAP	La toma de decisiones
26 <sup>a</sup>	OAP	Consejo orientador
27 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
TERCER TRIMESTRE		
28 <sup>a</sup>	Postevaluación	Cuestionarios/análisis
29 <sup>a</sup>	OAP	Curriculum vitae
30 <sup>a</sup>	OAP	Curriculum vitae
31 <sup>a</sup>	OAP	La carta de presentación
32 <sup>a</sup>	OAP	La carta de presentación

33 <sup>a</sup>	OAP	La entrevista de selección
34 <sup>a</sup>	OAP	La red de contactos
35 <sup>a</sup>	Preevaluación	Cuestionarios
36 <sup>a</sup>	Evaluación final	Debate

### **5.3. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA, AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN, PROGRAMACIÓN PROA+ “ TRANSFÓRMATE” (DOCUMENTOS ANEXOS)**

## **6. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El DO se rige por el horario establecido por la jefatura de estudios a comienzos del curso académico, el cual debe de ajustarse a la normativa vigente.

El orientador/a tendrá 30 horas semanales de obligada permanencia en el centro, las cuales deben de entenderse de manera flexible y se distribuirán de forma equilibrada entre los cuatro ámbitos que a continuación se relacionan, adecuándose así a las características del centro, según se establece en la citada Orden de 20 de agosto de 2010.

- 1.- Atención directa, de forma individual, al alumnado y a sus familias.
- 2.- Intervención directa en grupos de alumnos/as.
- 3.- Asesoramiento psicopedagógico a la comunidad educativa y apoyo a la acción tutorial.
- 4.- Coordinación con los tutores/as y con el Equipo Directivo.

A continuación, paso a exponer las distintas reuniones que llevará a cabo el DO con los distintos sectores de la comunidad educativa e instituciones, con el fin de garantizar la eficacia del PADO:

#### ***A) Del propio DO***

Se establecerá una reunión semanal con los distintos miembros del Departamento, los lunes de 11:45 a 12:45, en la que se realizará el seguimiento de las distintas actividades que se llevan a cabo desde el Plan de Actuación del Departamento de Orientación y, de la cual, se levantará acta, donde se registrarán los asistentes, aquellos aspectos importantes que se hayan tratado así como los acuerdos alcanzados.

#### ***B) Asesoramiento del DO al Equipo Directivo***

El Equipo Directivo está encabezado por la orientadora definitiva del centro. Por lo tanto la coordinación es muy fluida.

### **C) Asesoramiento del DO a los/as Tutores/as de ESO**

Estas reuniones se llevarán a cabo entre la orientadora y los/as tutores/as de cada curso de la ESO, semanalmente. En estas reuniones se llevarán a cabo para;

- Compartir el desarrollo positivo o negativo de las tutorías en el aula con los alumnos/as (aceptación de las actividades, valoración de los recursos utilizados, exposición de posibles dificultades que hayan surgido,...).
- Asesoramiento y apoyo a la labor tutorial y orientadora.
- Planteamiento de las problemáticas que surjan en el aula o fuera de ella con los alumnos/as y/o su familia, así como del Absentismo.
- Dar estrategias para la transversalidad del contenido de la acción tutorial y de las demás actividades de orientación al resto de áreas curriculares (para que el tutor/a pueda transmitirlas al resto de profesores de su equipo educativo).
- Asesoramiento sobre el diseño y seguimiento en las adaptaciones no significativas.
- El Departamento de Orientación facilitará al tutor/a la información y el material que necesite para el desarrollo de la acción orientadora y tutorial (con el alumnado y con las familias).

### **D) Asesoramiento del DO al Profesorado del centro**

El método de trabajo empleado con los profesores se realizará a varios niveles:

- En las reuniones que el departamento mantenga semanalmente con los tutores/as de cada nivel, se les proporcionará información y estrategias para conseguir la transversalidad de los contenidos de la acción orientadora y tutorial a cada una de las áreas curriculares. Cada tutor/a deberá transmitir dicha información al Equipo Educativo de su grupo.
- En la **reunión mensual que mantendrá el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**, el Departamento de Orientación transmitirá al resto de coordinadores de ámbitos la información y materiales necesarios para la integración de los distintos programas que se van a llevar a cabo en el centro.

- Ante la necesidad de que el profesorado, en general, adquiera información sobre algún tema de interés o caso en concreto, se realizará a través de las reuniones que mantendrá el Claustro de profesores/as.
- Las demandas que requieran intervención inmediata serán atendidas de manera directa desde el Departamento de Orientación, correo electrónico y Séneca.
- A petición de alguno de los jefes de los distintos Departamentos Didácticos la orientadora podrá asistir a alguna reunión de su departamento para asesorar e informar a los profesores sobre algún tema de su interés como pueden ser las técnicas de Trabajo Intelectual.
- A demanda del profesorado docente el departamento de orientación asesorará y apoyará su labor profesional.

#### ***E) Asesoramiento del DO al Alumnado***

El Departamento de Orientación atenderá o intervendrá con el alumnado en los siguientes casos:

Alumnos/as de ESO:

- A petición del tutor o tutora, especialmente en la puesta en marcha de actividades de especial complejidad.

Alumnos/as de Programa de Diversificación curricular:

- La orientadora llevará a cabo la tutoría específica de este Programa.

Asesoramiento individualizado al alumnado:

- A demanda, con cita previa.
- En los casos que se consideren convenientes se informará al tutor/a.

#### ***F) Asesoramiento del DO a la Familia:***

A demanda del tutor/a:

Al comienzo del curso, se hará una reunión de padres y madres, en la que asistirá la orientadora a petición del tutor/a, la primera semana de Octubre, con la finalidad de establecer el primer contacto y ofrecerles información sobre: horarios, Normas de Convivencia, control de faltas, programas de orientación y acción tutorial propuestos...,

también se aprovechará esta reunión inicial para dar a conocer la existencia del Departamento de Orientación

- A lo largo del curso escolar, el tutor/a puede solicitar a la orientadora y/o algún otro miembro del Departamento de Orientación, su asistencia a alguna reunión personalizada con la familia de algún alumno/a.

A petición directa de la familia:

- Previo conocimiento del tutor/a, previa cita y en el horario establecido para tal fin.

Además de las reuniones que el DO llevará a cabo con el personal interno del centro educativo, mantendrá relaciones con otras instituciones y organismos de carácter externo al mismo, pero igualmente necesarias para el adecuado funcionamiento del centro y la correcta formación de nuestros alumnos/as, que debe fundamentarse en la sociedad en la que se hallan inmersos, según la perspectiva sistémica que adopta nuestro sistema educativo.

#### ***G) Coordinación con el EOE y con otros Departamentos***

- Con el EOE:

La Orientación entre el EOE de zona y el Departamento Orientación se concretará en las siguientes tareas:

- Colaborar en el desarrollo de Programas de Acogida y de Tránsito de Información de una Etapa Educativa a otra.
- Trasladar la información y documentación correspondiente a alumnos/as con necesidades educativas especiales colaborando con el Departamento de Orientación en el seguimiento de este alumno/a.
- Dar coherencia y unidad de línea de actuación a los Programas desarrollados en las diferentes etapas educativas, especialmente entre Primaria y Secundaria Obligatoria.
- Dar uniformidad a los Programas desarrollados por distintos Centros de Secundaria de la Zona.
- Solicitar el diseño de Dictámenes de escolarización, en el caso que proceda.

- Colaborar en el diseño y desarrollo de Programas de Intervención de los ámbitos de trabajo de Orientación y Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.
- Asesoramiento e intervención multiprofesional con respecto a los distintos miembros del Departamento de Orientación, profesorado, alumnos/as y familias.

#### ***H) Con otros Departamentos de Orientación***

La coordinación se establece mediante las convocatorias zonales que hace el Equipo Técnico Provincial de orientación desde la Delegación y en las que también participa el EOE, así como a través de una fluida comunicación directa mediante el correo electrónico, a través del cual intercambiamos materiales y consultamos problemas que nos surgen en la práctica diaria.

- Con los Equipos de Orientación especializados: de la mano del Plan de Atención a la diversidad, en el proceso de detección, identificación y organización de la respuesta educativa al alumnado con NEAE.

#### ***I) Coordinación con otras Instituciones Sociales, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro***

En función de las necesidades y de las actuaciones que se hayan propuesto al respecto decir que se establecerá relaciones fluidas con otras Instituciones Sociales, Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro para conseguir los objetivos que pretendemos. No hay que olvidar lo importante que es relacionar el centro con el entorno socio-laboral, socioeconómico, sanitario y legal, así como con el resto de instituciones de la zona.

El Departamento de Orientación trabaja en coordinación con el equipo directivo, que ha de establecer institucionalmente las relaciones. Entre las principales instituciones con las que DO mantendrá contacto, destacan las siguientes:

- Ayuntamiento: será de utilidad contactar con él para el desarrollo de actividades con el alumnado y obtener información sobre determinados asuntos implicados en la educación del mismo. Para ello podemos contactar con diversas Concejalías como la de Asuntos Sociales (para el tema de absentismo, seguimiento de Educadora Social, etc), Concejalía de Cultura y Deportes (para desarrollar actividades deportivas, culturales, etc), con el Instituto de la Mujer (para temas

relacionados con la violencia de género), con el Área de Juventud (para actividades de ocio y tiempo libre saludables, etc) , Servicios de Salud, Salud Mental de de Distrito y USMI-J.

- Servicios de salud, Salud Mental Comunitaria y USMI-J.
- Centro de Menores con conflicto social: Cerro Pelao.
- Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y la Red de Andalucía Orienta: especialmente en los últimos años de la ESO, podemos recurrir a este servicio para desarrollar en el centro Programas de Orientación Vocacional.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG): ya que pueden facilitarnos información o dar cursos, charlas, etc. en nuestro IES sobre; prevención de drogas, derechos de la mujer, sexualidad, etc. Así como actividades de promoción de la Convivencia como Grupo de Desarrollo Rural.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Propuestas de actividades complementarias y extraescolares del Departamento de Orientación para el curso 2025-2026. El Aula Específica y el alumnado atendido por las maestras de PT llevan a cabo otras actividades complementarias al currículum de las ACI( salidas al supermercado), además de otras integradas en los Planes y Proyectos del centro: carrera contra la violencia de género, día de la paz, etc.

	ACTIVIDAD	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
	Día de la Discapacidad	1º y 2º ESO+ AEE	Primer trimestre
	Salida Imagina Aula Específica: autonomía	AEE	Primer Trimestre
	Salida al museo sensorial Cliché de Málaga	AEE	Tercer Trimestre
	Salida al museo Picasso de Málaga	AEE	Segundo Trimestre

<b>D. O.</b>	Charla del Ejército	4º ESO+2º Bach+2º GM	Segundo Trimestre
	Visita Jornada de Puertas Abiertas Alhaurin el Grande	4º ESO	Segundo Trimestre
	Jornadas puertas abiertas UMA	Bach.	Tercer Trimestre
	Jornadas puertas abiertas imparten CFGM y CFGS (IES La Rosaleda)	4º ESO+2º FPGM	Tercer Trimestre

#### **8.- Evaluación del Plan de Actuación:-**

El Plan de Actuación del Departamento de Orientación se configura como un documento flexible y abierto al análisis y a la evaluación continua y formativa, que permita la mayor adecuación a la realidad del contexto, del centro y del alumnado, alcanzando así el mayor grado de consecución tanto de los objetivos en él establecidos como de las Finalidades Educativas determinadas en el Proyecto Educativo del Plan de Centro. Considerándose la evaluación como elemento clave de una educación de calidad, ya que nos proporciona una guía de las decisiones por las que optamos. De esta forma podemos decir que la evaluación de la acción orientadora es necesaria para:

- Comprobar si la orientación está dando satisfacción a las necesidades de los alumnos/as y de la comunidad educativa en general.
- Mejorar el plan en sí mismo.

- Tomar decisiones razonadas sobre su diseño y desarrollo.
- Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada en su toma de decisiones.

Para lo cual, deberemos responder a dos cuestiones importantes:

- a) ¿Qué es lo que hace el Departamento de Orientación y qué es lo que hace específicamente el orientador/a?
- b) ¿Cuáles son los efectos que produce el trabajo del DO y del orientador sobre la comunidad educativa?

Para ello, desarrollaremos la evaluación de nuestro plan a través de tres momentos, fundamentalmente a lo largo del curso escolar

#### A.- Evaluación inicial:

En la que se tendrá en cuenta la evaluación del plan en sí mismo y en la que se considerarán las siguientes dimensiones:

- Calidad intrínseca del programa.
- Adecuación a los destinatarios.
- Adecuación a la situación de partida.

#### B.- Evaluación Continua:

Con carácter de retroalimentación, de la puesta en marcha de cada una de las medidas y actuaciones que se llevan a cabo. Se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, en las distintas reuniones planificadas y mediante las técnicas de recogida de información precisas y nos permitirá introducir las modificaciones que se consideren oportunas con el objeto de mejorar el Plan.

En el presente curso, además de los Seguimientos de Programaciones que se realizan desde DEFEI, los Cuadernos/as de los tutores/as van a ser un instrumento clave en la medición de las actuaciones orientadoras y tutoriales.

C.- Evaluación final: Se evaluará;

- El grado de consecución de los objetivos formulados,
- El grado de mejora con respecto a la situación de partida
- El grado de satisfacción de cada uno de los agentes implicados en el desarrollo del presente plan.

La evaluación final quedará recogida en la Memoria Final del DO, así como en las diferentes memorias del centro, en la que cada tutor expresará el grado de cumplimiento de la programación establecida.

Para la evaluación de estos aspectos estableceremos una serie de estándares de aprendizaje evaluables que serán medidos a través de rúbricas centrados en los siguientes indicadores de logro:

- 1.- La adecuación a las necesidades de sus destinatarios.
- 2.- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- 3.-Adecuación y eficacia de las actividades realizadas.
- 4.- Adecuación de la metodología y de los recursos disponibles.
- 5.- Grado de participación en las actividades realizadas.
- 6.- Temporalización en que se ha llevado a cabo la programación.
- 7.- Grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de actividades.

Álora a 01 de octubre de 2025  
Departamento de Orientación  
IES VALLE DEL SOL-ALORA-MALAGA